

INFORME TECNICO

INF/MMM/DGAA/UF/N°0819/2025
I/04914-2025



DE : Alejandro Santos Laura
Ministro de Minería y Metalurgia

REF. : Lidia Esther Pommier Velasco
Directora General de Asuntos Administrativos – DGAA

FECHA : Juan Pablo Guerrero Carrillo
Jefe Unidad Financiera – UF

DE : Marina Shirley Valdivia Ticona
Responsable de Presupuestos – UF

REF. : **Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del
Ministerio de Minería y Metalurgia al 30 de Septiembre de 2025**

FECHA : 8 de Octubre de 2025

Alejandro Santos Laura
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lidia E. Pommier Velasco
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Juan Pablo Guerrero Carrillo
JEFE UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

En cumplimiento al Artículo 11° parágrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, art. 29 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, art. 24 del Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos de la entidad, que establecen el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por períodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

I ANTECEDENTES

Ley N° 1613 publicada el 1 de enero de 2025, que puso en vigencia el Presupuesto General del Estado – PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2025, en la cual el Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM) cuenta con un Presupuesto Aprobado de Bs1.064.608.161,00 (Un Mil Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00 /100 Bolivianos), de los cuales Bs35,608,161.00 (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 Bolivianos) corresponde a gasto corriente y Bs1.029.000.000.00.- (Un Mil Veintinueve Millones 00/100 bolivianos) corresponde a gasto de Inversión. Es necesario resaltar para proyectos de Inversión Pública el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) inscribió en el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia, en el Programa Sectorial “IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE INVERSION SECTORIAL ORURO”, destinado a proyectos de Inversión Pública un monto total de **Bs1.029.000.000.00.- (Un Mil Veintinueve Millones 00/100 bolivianos)** con Fuente 70 “Crédito Externo– Banco de Importaciones – Exportaciones China”, con Categoría Programática 110 00760001200000 000, en la Unidad Ejecutora 002, en la partida 42230 “Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado”, como muestra el Cuadro 1.



CUADRO 1: Presupuesto Aprobado 2025 – MMAYA

Al 30 de Septiembre de 2025

(Expresado en Bolivianos)

TIPO DE RECURSO	Inicial	Vigente	Ejecutado	Saldo	% Ejec. Vigente
CORRIENTE	35.608.161,00	35.608.161,00	14.893.435,05	20.714.725,95	41,83
INVERSION	1.029.000.000,00	1.029.000.000,00	0,00	1.029.000.000,00	0,00
TOTAL	1.064.608.161,00	1.064.608.161,00	14.893.435,05	1.049.714.725,95	1,40

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

II DESARROLLO

1.1 PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE 2025 POR UNIDAD EJECUTORA

El Ministerio de Minería y Metalurgia, consigna a la Dirección Administrativa 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos-DGAA", cuatro (4) Unidades Ejecutoras (UE).

La composición del presupuesto vigente al 30 de Septiembre de 2025, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:

CUADRO N° 2

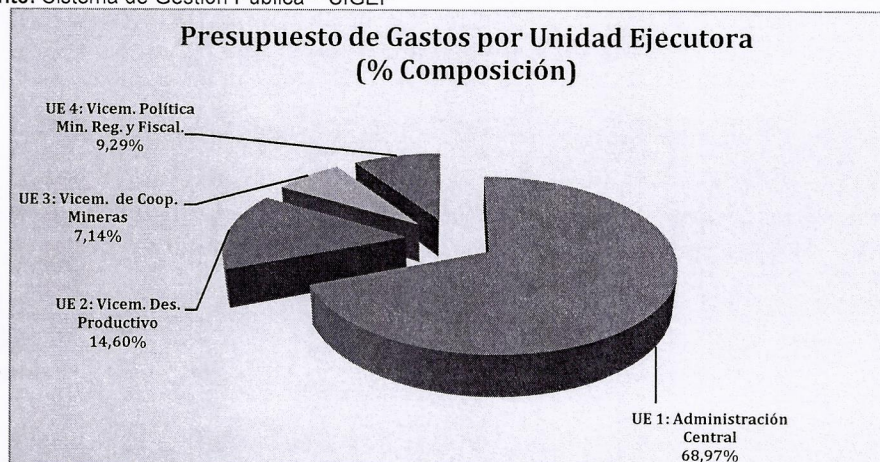
Presupuesto Aprobado Gasto Corriente Por U.E.

Al 30 de Septiembre de 2025

(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	24.650.512,00	-92.402,00	24.558.110,00	68,97%
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	5.167.382,00	32.479,00	5.199.861,00	14,60%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.521.494,00	20.162,00	2.541.656,00	7,14%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.268.773,00	39.761,00	3.308.534,00	9,29%
TOTALES		35.608.161,00	0,00	35.608.161,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL DEL "MMM" POR UNIDAD EJECUTORA GASTO CORRIENTE

El Ministerio de Minería y Metalurgia presenta un presupuesto de gasto corriente vigente de **Bs35.608.161,00 (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 bolivianos)**, al 30 de Septiembre de 2025 ha ejecutado **Bs14.893.435,05 (Catorce Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco 05/100 bolivianos)** que representa el **41,83%**.

La ejecución de gastos por unidad ejecutora al 30 de Septiembre de 2025, se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3
Presupuesto Aprobado Por U.E.
Al 30 de Septiembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Presup. Vig.	Devengado	Saldo Deveng.	% de Ejecucion
01	Administración Central	24.558.110,00	8.220.604,23	16.337.505,77	33,47
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	5.199.861,00	3.107.523,23	2.092.337,77	59,76
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.541.656,00	1.476.224,41	1.065.431,59	58,08
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.308.534,00	2.089.083,18	1.219.450,82	63,14
TOTALES		35.608.161,00	14.893.435,05	20.714.725,95	41,83

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

La ejecución a nivel de Unidad Ejecutora de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, nos muestra que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 33,47%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución presupuestaria del 59,76%, la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras tiene una ejecución presupuestaria del 58,08% y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización tiene una ejecución presupuestaria del 63,14%.

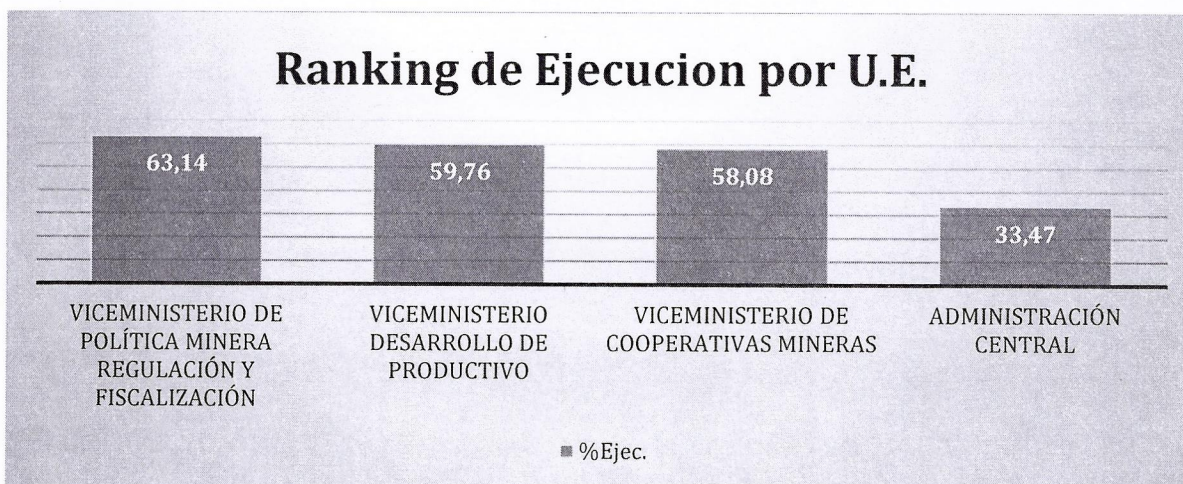
Se puede observar las Unidades Ejecutoras con mayor participación de ejecución presupuestaria son: UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización tiene una ejecución presupuestaria del 63,14%, posteriormente la UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución presupuestaria del 59,76%, posteriormente la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras tiene una ejecución presupuestaria del 58,068 y la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 33,47% lo que representan un total del 36,83 % del total del presupuesto ejecutado del MMM, como se observa en el siguiente cuadro y gráfico:



CUADRO N° 4
Ranking de Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente Por U.E.
Al 30 de Septiembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

Puesto	UE		Presup. Vig.	Devengado	Saldo Deveng.	%Ejec.
1ro	04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.308.534,00	2.089.083,18	1.219.450,82	63,14
2do	02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	5.199.861,00	3.107.523,23	2.092.337,77	59,76
3ro	03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.541.656,00	1.476.224,41	1.065.431,59	58,08
4to	01	Administración Central	24.558.110,00	8.220.604,23	16.337.505,77	33,47
TOTAL			35.608.161,00	14.893.435,05	20.714.725,95	41,83

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



1.3 PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE 2025 DEL “MMM” POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto vigente al 30 de Septiembre de 2025, asciende **Bs35.608.161.-** (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 boliviano), para gastos de funcionamiento y está financiado por las siguientes fuentes:

- **Fuente 10-111** “Tesoro General de la Nación”, por un importe total de **Bs23.514.910.-**
- **Fuente 11-000** “TGN–Otros Ingresos” por un importe de **Bs10.100.000.-**.
- **Fuente 42-230** “Transferencias de Recursos Específicos” por **Bs1.993.251.-**.

La composición porcentual y gráfico respectivo, al 31 de julio de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:



CUADRO N° 5
Presupuesto por Fuente de Financiamiento Gasto Corriente
Al 30 de Septiembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	23.514.910,00	23.514.910,00	66,04%
11	T. G. N. Otros Ingresos	10.100.000,00	10.100.000,00	28,36%
42	Transferencias de Recursos Específicos	1.993.251,00	1.993.251,00	5,60%
Total		35.608.11,00	35.608.161,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



1,4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE GASTO CORRIENTE

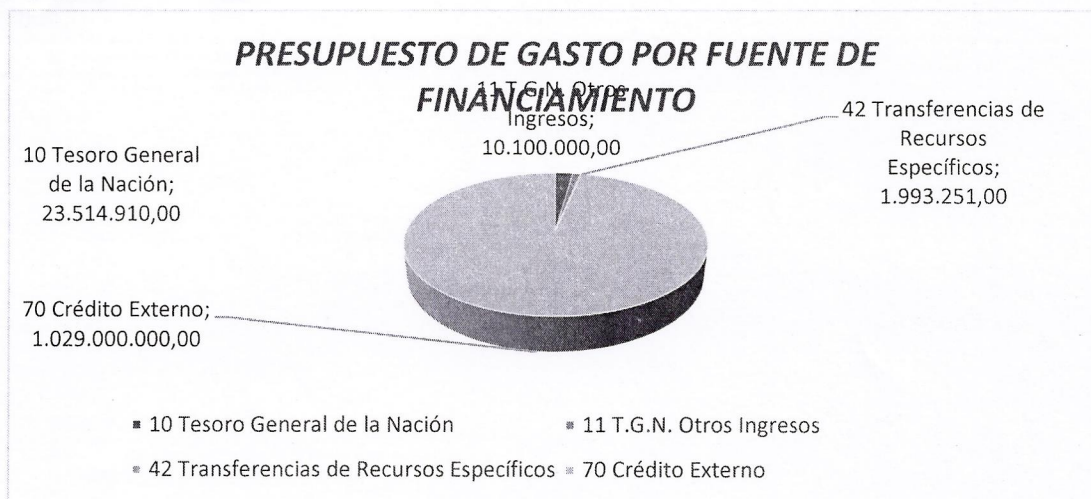
La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestran que la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación alcanzó una ejecución del 60,21%, la Fuente de Financiamiento 42 Transferencias de Recursos Específicos tiene una ejecución presupuestaria del 36,92% y la Fuente de Financiamiento 11: TGN-Otros Ingresos no arroja una ejecución presupuestaria así mismo la fuente 70 Crédito Externo 70 no se ejecutó. cómo se observa en el siguiente cuadro y gráfico.

CUADRO N° 6
Presupuesto por Fuente de Financiamiento Gasto Corriente
Al 30 de Septiembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

FTE	DESCRIPCIÓN FUENTE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
10	Tesoro General de la Nación	23.514.910,00	14.157.493,61	60,21
11	T.G.N. Otros Ingresos	10.100.000,00	0,00	0,00
42	Transferencias de Recursos Específicos	1.993.251,00	735.941,44	36,92
70	Crédito Externo	1.029.000.000,00	0,00	0,00
Total general		1.064.608.161,00	14.893.435,05	1,40

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP





La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de gasto corriente por U.E. de acuerdo a la información extraída de Gestión Pública – SIGEP por Unidad Ejecutora nos muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 7
Presupuesto por Fuente de Financiamiento Gasto Corriente Por U.E.
Al 30 de Septiembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	FTE	Descripción Fuente	Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Devengado	Porcen.
1	Administración Central	10	Tesoro General de la Nación	13.026.902,00	12.934.500,00	7.663.388,09	59,25
1	Administración Central	11	T.G.N. Otros Ingresos	10.100.000,00	10.100.000,00	0,00	0,00
1	Administración Central	42	Transferencias de Recursos Específicos	1.523.610,00	1.523.610,00	557.216,14	36,57
2	Viceministerio Desarrollo de Productivo	10	Tesoro General de la Nación	5.035.388,00	5.067.867,00	3.075.931,73	60,69
2	Viceministerio Desarrollo de Productivo	42	Transferencias de Recursos Específicos	131.994,00	131.994,00	31.591,50	23,93
3	Viceministerio de Cooperativas Mineras	10	Tesoro General de la Nación	2.398.736,00	2.418.898,00	1.448.882,41	59,90
3	Viceministerio de Cooperativas Mineras	42	Transferencias de Recursos Específicos	122.758,00	122.758,00	27.342,00	22,27
4	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	10	Tesoro General de la Nación	3.053.884,00	3.093.645,00	1.969.291,38	63,66
4	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	42	Transferencias de Recursos Específicos	214.889,00	214.889,00	119.791,80	55,75
Total				35.608.161,00	35.608.161,00	14.893.435,05	41,83

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



1,5 PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE GASTO

El presupuesto Vigente por grupo de gasto al 30 de Septiembre de 2025 de 2025, se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 8
Presupuesto por Grupo de Gasto Corriente Por U.E.
Al 30 de Septiembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente
10000	Servicios Personales	19.314.185,00	0,00	19.314.185,00
20000	Servicios no Personales	4.726.687,00	-96.800,00	4.629.887,00
30000	Materiales y Suministros	1.180.321,00	86.950,00	1.267.271,00
40000	Activos Reales	375.589,00	0,00	375.589,00
50000	Activos Financieros	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	11.379,00	9.850,00	21.229,00
TOTALES		35.608.161,00	0,00	35.608.161,00

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

En el presupuesto Vigente a nivel de grupo de gastos nos muestran que el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" destinado al pago de Sueldos y salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al sistema de prevision social; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios no Personales destinado para cubrir los gastos por la prestacion de servicios de carácter no personal, el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento, el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisicion de activos, el grupo 5000 Activos Financieros y el grupo 80000 Impuestos, Regalías y Tasas destinado a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas

a) Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida.

La **Unidad Ejecutora 01 (UE 1)** "Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene un presupuesto vigente de **Bs24.558.110,00 (Veinticuatro Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Diez 00/100 bolivianos)** de los cuales ejecutó **Bs8.220.604,23 (Ocho Millones Doscientos Veintidós Mil Seiscientos Cuatro 23/100 bolivianos)** representando el **33,47%**.

La ejecución presupuestaria de gastos y su composición al 30 de Septiembre de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:



CUADRO N° 9

Ejecución Presupuestaria De Gastos A Nivel Grupo De Gasto

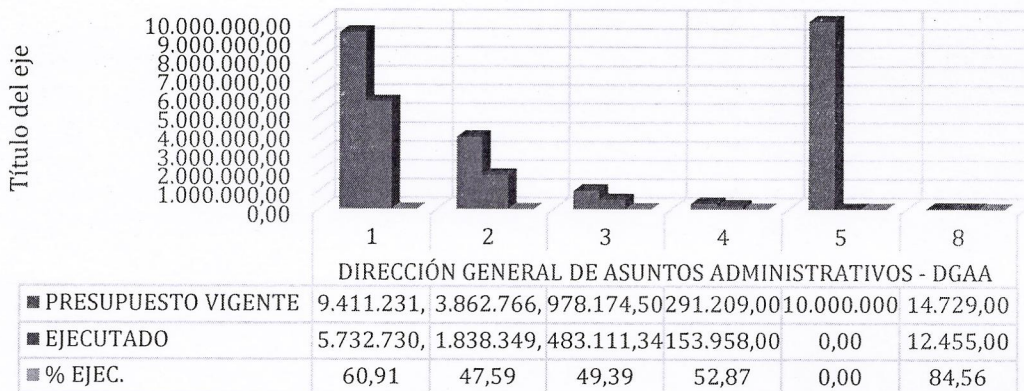
Al 30 de Septiembre de 2025

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION UNIDAD EJECUTORA	GRUPO GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJE.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DGAA	1	9.411.231,00	5.732.730,34	60,91
	2	3.862.766,50	1.838.349,55	47,59
	3	978.174,50	483.111,34	49,39
	4	291.209,00	153.958,00	52,87
	5	10.000.000,00	0,00	0,00
	8	14.729,00	12.455,00	84,56
Total		24.558.110,00	8.220.604,23	33,47

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

EJECUCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA 1



b) Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico–VMTDPMM

El Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico–VMTDPMM tiene un presupuesto vigente de **Bs5.199.861,00 (Cinco Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Uno 00/100 bolivianos)**, del cual se ejecutó **Bs3.107.523,23 (Tres Millones Ciento Siete Mil Quinientos Veintitrés 23/100 bolivianos)**, representando el **59,76%**.

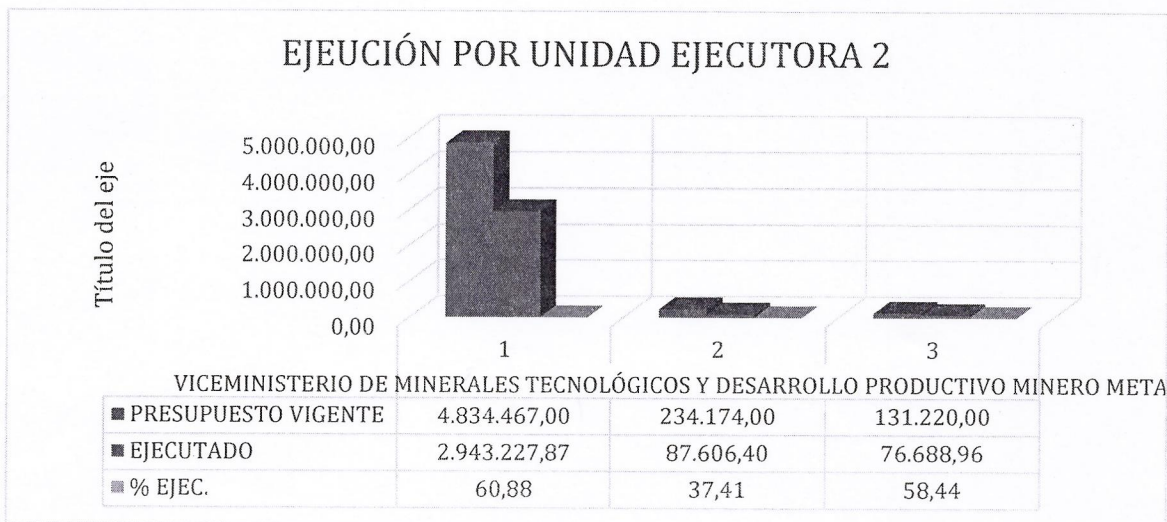
La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de Septiembre de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:



CUADRO N° 10
Ejecución Presupuestaria De Gastos A Nivel Grupo De Gasto
Al 30 de Septiembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION UNIDAD EJECUTORA	GRUPO GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.
VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO	1	4.834.467,00	2.943.227,87	60,88
	2	234.174,00	87.606,40	37,41
	3	131.220,00	76.688,96	58,44
Total		5.199.861,00	3.107.523,23	59,76

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



c) Viceministerio de Cooperativas Mineras–VCM

El Viceministerio de Cooperativas Mineras–VCM tiene un presupuesto vigente de **Bs2.541.656,00 (Dos Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta y Seis 00/100 bolivianos)**, de los cuales ejecutó **Bs1.476.224,41 (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Doscientos Veinticuatro 41/100 bolivianos)**, representando el **58,08%**

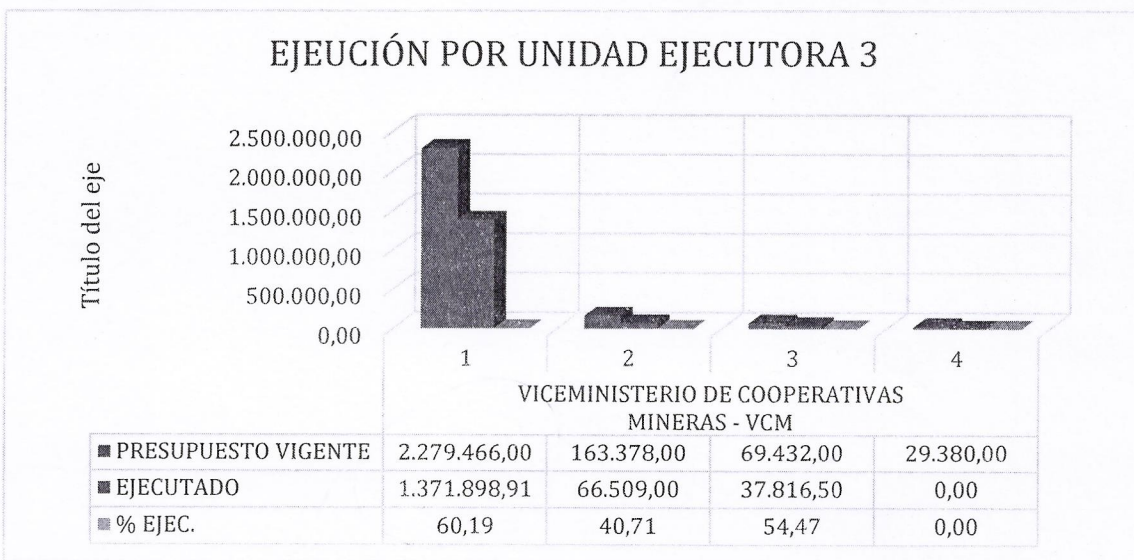
La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de Septiembre, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:



CUADRO N° 10
Ejecución Presupuestaria De Gastos A Nivel Grupo De Gasto
Al 30 de Septiembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION UNIDAD EJECUTORA	GRUPO GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJE.
VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS - VCM	1	2.279.466,00	1.371.898,91	60,19
	2	163.378,00	66.509,00	40,71
	3	69.432,00	37.816,50	54,47
	4	29.380,00	0,00	0,00
Total VCM		2.541.656,00	1.476.224,41	58,08

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



d) Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF

El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF, tiene un presupuesto vigente de **Bs3.308.534,00 (Tres Millones Trescientos Ocho Mil Quinientos treinta y Cuatro 00/100 bolivianos)**, de los cuales ejecutó **Bs2.089.083,18 (Dos Millones Ochenta y Nueve Mil Ochenta y Tres 18/100 bolivianos)** representando el **63,14%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de Septiembre, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

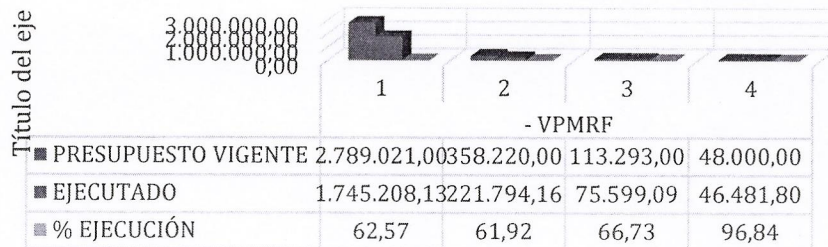


CUADRO N° 12
Ejecución Presupuestaria De Gastos A Nivel Grupo De Gasto
Al 30 de Septiembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION UNIDAD EJECUTORA	GRUPO GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.
Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización-VPMRF	1	2.789.021,00	1.745.208,13	62,57
	2	358.220,00	221.794,16	61,92
	3	113.293,00	75.599,09	66,73
	4	48.000,00	46.481,80	96,84
Total - VPMRF		3.308.534,00	2.089.083,18	63,14

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

EJECUCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA 4



III. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto se concluye que el presupuesto en gasto corriente del Ministerio de Minería y Metalurgia vigente es de **Bs35.608.161,00.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 boliviano)**, de los cuales al 30 de Septiembre de 2025 se tiene una ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente de **Bs14.893.435,05 (Catorce Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco 05/100 bolivianos)** que representa el **41,83%**.

RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del MMM.

Asimismo, remitir el presente informe a los correspondientes Viceministerios y a las Unidades Organizacionales dependientes de Despacho Ministerial, para que asuman las medidas correctivas oportunas a objeto de procurar un mejor Nivel de Ejecución Presupuestaria Institucional en la gestión 2025.

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.



H.R.: I/04914/2025
LEPV/JPGC/msvt
C.c. Archivo

Dr. Marina Shirley Valderrama Ticona
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA